



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, octubre siete (07) del año dos mil veintidós (2022).

Reivindicatorio 25817-40-89-001-2016-00365-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y que no fue posible llevar a cabo la audiencia fijada anteriormente; se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia en la que se emitirá sentencia.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE:**

Señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia en la que se emitirá sentencia, la cual se realizará el día **14 de octubre de 2022 a la hora de las 2:30 p.m.**

La audiencia se realizará de manera PRESENCIAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM*

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 033 A de OCTUBRE 08 de 2022, a las 8:00 a.m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4aae0024ecb0ba1d007b6db929a1c2a25c4b37b50ccc4fb99400bfeb0ae2ef6**

Documento generado en 07/10/2022 07:49:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>